

COMPAÑÍA RADIODIFUSORA SABORMIX S.A.

INFORME DE COMISARIO

Señores

ACCIONISTAS DE RADIODIFUSORA SABORMIX S.A.

Presente.-

En mi calidad de Comisario elegido por la Junta General de Accionistas de Radiodifusora SABORMIX S.A., y en cumplimiento según lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 publicada en el Registro oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada por la Administración de la Compañía, correspondiente al ejercicio 2016, basado en el examen a los estatutos de la compañía, estado de situación, estado de resultados por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir el siguiente informe:

Radiodifusora Sabormix S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Cuarto Dr. Alfonso Freire Zapata el 8 de diciembre de 2000, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el 25 de enero de 2001. Aumentó su capital y reformó sus estatutos sociales el 14 de agosto de 2006, e inscrita el 24 de octubre de 2006.

ASPECTOS CONTABLES

Los estados financieros preparados por la compañía en dólares, han sido elaborados conforme a los principios contables de general aceptación en el Ecuador, y de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cifras presentadas en los libros contables presentan razonablemente la situación financiera de la empresa y el resultado de sus actividades en el año 2016.

La administración de la compañía, ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas para el período 2016, así como las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

ASPECTOS FISCALES

La empresa consideró las disposiciones legales del Código Tributario, Ley de Equidad Tributaria, Reglamento de aplicación a la citada Ley, Resoluciones del Servicio de Rentas Internas, Reglamento de Facturación y Reglamento de Comprobantes de Venta y de Retención, Ley de Compañías, entre otras considerará para el próximo período el Reglamento a la Ley orgánica y de incentivos a la producción y prevención del fraude fiscal.

ASPECTOS SOCIETARIOS Y CUSTODIO DE ACTIVOS

Presenta libros societarios: acciones, accionistas y talonarios, conforme a disposiciones legales vigentes y su custodia es de responsabilidad de personal capacitado. Se debe tomar en consideración lo establecido en el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas Registro Oficial No. 371 del 10 de noviembre del 2014.

Los activos de la empresa y particularmente los activos fijos, se encuentran debidamente custodiados, siendo responsabilidad de los ejecutivos de la compañía.

ASPECTO FINANCIERO

El análisis de los estados financieros efectuado permitirá evaluar el funcionamiento de la compañía a través de la utilización de los datos proporcionados y medir de esta forma la rentabilidad que esta genera.

La aplicación de un análisis con indicadores a los estados financieros nos ayudará a conocer los cambios que han surgido en las cuentas individuales durante este período y merecen una atención especial de acuerdo a los principales índices financieros, centrándonos en los cambios más significativos.

A continuación se presenta un análisis comparativo de los Estados Financieros por el período 2016:

| CUENTA CONTABLE | | 2016 | 2015 |
|-------------------------------------|--------------|-------------------|------------------|
| Activos Corrientes | | 56.821,15 | 48.684,78 |
| Activos Fijos | | 48.267,30 | 48.267,30 |
| Otros Activos | | - | - |
| Total Activos | USD\$ | 105.088,45 | 96.952,08 |
| Pasivos Corrientes | | 24.270,07 | 18.090,32 |
| Total Pasivos Largo Plazo | | 63.103,06 | 61.187,36 |
| Total Pasivos | | 87.373,13 | 79.277,68 |
| Patrimonio | | 17.715,32 | 17.674,40 |
| Total Pasivos más Patrimonio | USD\$ | 105.088,45 | 96.952,08 |

La aplicación de un análisis a los estados financieros nos ayudó a conocer los cambios que han surgido en las cuentas contables de un período a otro, este análisis se ha basado en el ejercicio económico del año 2016 y 2015, cuyo objetivo primordial fue determinar las variaciones que se han producido y merecen una atención especial, debiendo centrarnos en los cambios más significativos:

El total del activo de la compañía se incrementó en el período 2016 en USD \$ 8.136, con relación al ejercicio económico anterior. El pasivo a su vez presenta un aumento de USD \$ 8.095.

En este período por cada dólar que la empresa tiene invertido en activos 0,83 centavos de dólar han sido financiados por los acreedores

De acuerdo al Estado de Resultados la compañía en el período 2016 presentó Utilidad.

En el ejercicio fiscal analizado por cada dólar que la empresa tiene invertido en activos 0,16 centavos de dólar han sido financiados por los accionistas.

CONCLUSIÓN

En lo que se refiere al Estado de Resultados de la Compañía, se observó ingresos favorables por ventas publicidad por un valor de USD \$ 33.263, consecuentemente los desembolsos incurridos en este período presentaron varios gastos de personal, gastos generales tales como varios arriendos, derechos de frecuencia y depreciaciones, financieros mínimos y necesarios para el nivel de operación presentado.

Agradezco a los señores accionistas por su confianza y declaro que he recibido toda la colaboración de los administradores para la realización de mi trabajo, y aprovecho la oportunidad para deseársles muchos éxitos durante el presente ejercicio económico.

Atentamente,



Dra. Rocío Reina
COMISARIO